

## Alcaldia Municipal de El Corpus



## PROSEDIMIENTO PARA OBTENER EL DOMINIO PLENO

- 1. Remedida del terreno
- 2. Verificar si no hay problemas con el terreno
- 3. Se saca el área del terreno
- 4. Se hace el procedimiento catastral
- 5. La solicitud entra a sesión de corporación para ser aprobada
- 6. Luego pasa al secretario después de ser aprobada

ALCALDIA MUNICIPAL Felix P. Ch. Jefe De Catastro DE CATASTRO